OTORGA DESCUENTOS A LOS ESTUDIANTES QUE INDICA DEL PROGRAMA MAGISTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS – MBA, COHORTE 2022.

DECRETO EXENTO Nº 00.928/2022.

Arica, noviembre 29 de 2022.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 de marzo 26 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento Universitario N°00.1631/2002, de diciembre 18 de 2002, Decreto Exento Universitario N° 00.541/2022 de agosto 18 de 2022 Carta MBA N° 072/2022 de octubre 07 de 2022, carta DGDP N° 24/2022 de octubre 24 de 2022, Carta FAE N°297/2022, de octubre 27 de 2022, Carta VRA. N°1584/2022, de noviembre 17 de 2022, Carta REC. 2381/2022 de noviembre 22 de 2022; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento Universitario N°00.1631/2002, de diciembre 18 de 2002, se promulga el acuerdo N° 1052 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, que crea el Programa de Magíster en Dirección y Gestión de Empresas y se aprueba el plan y programas de estudio correspondiente.

Que, mediante Decreto Exento Universitario N° 00.541/2022 de fecha 18 de agosto de 2022, se fija Valores de Arancel Básico y Arancel diferenciado del Programa Magister antes señalado, cohorte año 2022-2023.

Que, mediante Carta FAE N°297/2022, de octubre 27 de 2022, informa el Sr. Luis Mella Salinas, Decano de la Facultad de Administración y Economía, de la necesidad de gestionar la aprobación de los descuentos a los estudiantes del Programa de Magister en Dirección y Gestión de Empresas MBA, cohorte año 2022, según Decreto Exento N° 00.541/2022, de fecha 18 de agosto de 2022.

Que, dichos descuentos cuenta con el visto bueno de la Dirección General de Docencia de Postgrado, según carta DGDP N° 24/2022 de octubre 24 de 2022.

El mérito de lo solicitado por el Dr. Rodrigo Ferrer Urbina, Vicerrector Académico (S), en Carta VRA. Nº1584/2022, de noviembre 17 de 2022.

DECRETO:

1. Otórgase el descuento a los estudiantes del Programa de Magister en Dirección y Gestión de Empresas –MBA, cohorte año 2022, según nomina a continuación se detalla:

N°	NOMBRE ALUMNO	RUT	DESCUENTOS	TOTAL A PAGAR
1	Arancibia Cruz Mirtha Patricia		15% Pago Contado y 20% Funcionario Público y/o Privado	\$2.584.000
2	Barraza Muñoz Daniela Elizabeth		15% Pago Contado y 20% Funcionario Público y/o Privado	\$2.584.000
3	Carrasco Robediz Manuel Luis		50% Funcionario UTA	\$1.900.000
4	Contreras Cisternas Erick Javier		15% Pago Contado y 20% Funcionario Público y/o Privado	\$2.584.000
5	Gatica Inostroza Víctor Antonio		15% Pago Contado y 20% Funcionario Público y/o Privado	\$2.584.000
6	Guzmán Llannos Franz Rodrigo		15% Pago Contado y 20% Funcionario Público y/o Privado	\$2.584.000
7	Huaca Martínez Teodosio Vicente		20% Funcionario Público y/o Privado	\$3.040.000
8	Lizana Williams Catalina Ignacia		15% Pago Contado y 20% Funcionario Público y/o	\$2.584.000

		Privado	
9	Magaña Aguilar Katia Belén	50% Funcionario UTA	\$1.900.000
10	Ojane Muñoz Natalia Valeria	50% Funcionario UTA	\$1.900.000
11	Romero Diaz Camile Alexandra	15% Pago Contado y 20% Funcionario Público y/o Privado	\$2.584.000
12	Santander Santander Luis Hernán	20% Ex – Estudiantes	\$3.040.000
13	Carvallo Miranda Álvaro Marcelo	Reingreso	\$500.000
14	Pacheco Condori Jorge Luis	Reingreso	\$500.000

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

Secretario (s) de la Uni

ERP.GCP.yvv.

EMILIO RODRIGUEZ PONCE

Rector

1 7 ENE 2023

GURSA CON ALGANCE CONTRALORIA UNIVERSIDAD DE TARAPACA

56 30 3 6 CUBDIA.